



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa**

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras efectuar requisa en los diferentes Módulos fueron incautados los siguientes elementos:

En el Módulo 2 Para Condenados: dos baterías y dos fichas USB. Sin responsables.

En el Módulo MX1: dos elementos punzantes, en el pasillo central del Pabellón C2. Sin responsables.

En el Módulo MX2: Cinco elementos punzantes y \$967. Se identificaron a los responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular del interior de un baño de uso común. Sin responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, personal de guardia secuestró dieciséis aparatos de telefonía celular, diecinueve baterías, tres auriculares, dos plaquetas cargador y una sevillana, hallados en el perímetro externo del Pabellón A3. Sin responsables. Asimismo, fueron secuestrados dos aparatos de telefonía celular. Se identificó a un responsable.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 2 de agosto de 2017